



Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos
á precios convencionales
Pago adelantado

Administración:
Santa Clara 28.

PROFECIA

Al llegar D. Alfonso de Borbón á España y reunidas las Cortes en 1876 para dotar á España de una nueva constitución, el Gobierno presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, en el artículo de dicha constitución destruyó la preciosa joya de la unidad religiosa que envidiaban á nuestra patria todas las naciones.

Con fecha de 4 de Marzo de 1876 Su Santidad Pío IX escribió al Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Juan Ignacio Moreno y Maisonave, una carta aprobando la resistencia que los Prelados españoles hacían á la constitución liberal y condenando esta.

Véase lo que el Soberano Pontífice dijo del famoso art. 1.

«Nuestro Nuncio, según las aspiraciones que de Nos habia recibido, así que llegó á Madrid, puso todo su cuidado y esfuerzo en que se constituye enteramente con todo su vigor el Concordato, rechazando toda novedad contra lo estipulado en los artículos de dicho pacto, que cediese en detrimento de la Unión religiosa. Al propio tiempo Nos mismo juzgamos ser de nuestro deber aclarar al rey católico nuestro modo de sentir sobre este punto, en carta que á este fin le dirigimos.

Posteriormente, habiéndose publicado en los periódicos españoles una fórmula y modelo de la futura Constitución, que habia de ser sometida al examen de los supremos Congresos del reino, cuyo artículo undécimo tiende á que se establezca en España la libertad ó tolerancia de los cultos no católicos, determinamos, al punto que se tratase esta cuestión por el Cardenal nuestro secretario de Estado con el embajador de España cerca de esta Santa Sede, entregándole una nota fechada 13 de Agosto de 1875, en la que se declarasen las justas causas de nuestras protestas, que contra el dicho artículo exigía de Nos el derecho y nuestro elevado cargo.

Las declaraciones dadas con este motivo fueron reiteradas por esta Santa Sede, en la respuesta que creyó conveniente dar á algunas observaciones hechas por el Gobierno español en su defensa; declaraciones que tampoco dejó de repartir nuestro Nuncio en la corte de Madrid al Ministro de Estado, exigiéndole en conferencias tenidas con él, que de sus oficiales reclamaciones se tomase acta en el ministerio

«de su cargo. Pero con grandísimo dolor vemos que todos cuantos esfuerzos hemos hecho, ya por Nos mismo, ya por medio del Cardenal, nuestro secretario de Estado, ya, finalmente, por nuestro Nuncio en Madrid, «no han tenido hasta ahora el éxito deseado.»

A estas reclamaciones, á las demás que han hecho los Obispos y á las demás que provienen de una grandísima parte de los fieles de la nación española unimos de nuevo en esta ocasión las nuestras y «declaramos que dicho artículo que se pretende proponer como ley del Rey, y en el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público á la tolerancia de cualquiera culto no católico, VIOLA DEL TODO LOS DERECHOS DE LA VERDAD Y DE LA RELIGIÓN CATOLICA; ANULA CONTRA LA JUSTICIA DEL CONCORDATO establecido en esta Santa Sede y el Gobierno español, en la parte más noble y preciosa que dicho Concordato contiene; hace responsable al Estado mismo de tan grave atentado; y abierta la entrada al error, deja expedito el camino para la Religión Católica, y acumula materia de FUNESTISIMOS MALES en daño de esa ilustre nación...»

...acumula materia de funestísimos males en daño de esa ilustre nación!.. dice el inmortal Pío IX.

Se ha cumplido la profecía. De entonces acá hemos sufrido dolorosas é innumerables desgracias. Perdida la mitad del territorio, humillado nuestro honor por una nación de mercadores; convertida la generación de mañana en una legión de tísicos, lisiados y anémicos; con una deuda de muchos centenares de millones de duros que viene apesar sobre un presupuesto tan castigado de tiempo atrás por un déficit enorme; en completo abandono la Agricultura por falta de protección é iniciativas oficiales, traducidas en canales de riego, ferrocarriles y carreteras; castigada duramente la industria por el flaco, ¡ah! y sin fe y sin alientos el pueblo... tal es el cuadro que ofrece la España tolerante ó transigente con el error.

Se ha cumplido la profecía de Pío IX.

CONFESIONES DE UN FRACMASÓN

Un jóven de brillante carrera y de risueño porvenir social por su fortuna, se encontró en casa de unos amigos suyos,

en la que á altas horas de la noche hubo de verificarse Junta de una secta masónica para repartir títulos de socios. La confianza que el jóven inspiraba á algunos de los concurrentes, á los cuales profesaba cariño y amistad, y la curiosidad propia de los pocos años, fueron causa de que el inexperto mozo se quedara en la Junta y hasta ayudara á llenar diplomas y á repartirlos. El presidente de la Junta profesaba cariño al jóven, y cuando los forasteros se separaron del local le habló de esta manera:

Ha presenciado usted una junta de masones; ha visto usted que esto no parece malo, sino por el contrario, muy bueno, porque solo se ha tratado de ejercer actos benéficos: ha oído usted tambien que aqui hay verdadera libertad; mas librelé á usted Dios de creer en lo que ha visto y oído. La Masonería es una cosa muy distinta. En ella se pierde completa y absolutamente la libertad individual, y todos nosotros somos esclavos de la voluntad de otro ó de otros. Yo, añadió, he sido educado cristianamente como usted, he aprendido y practicado los mismos principios que usted, pero desgraciadamente en mala hora para mi ingresé en la secta, me han dado un grado superior en ella, y aun cuando estoy contrariando los sentimientos de mi corazón y obrando contra las verdades que alumbran mi inteligencia, no puedo separarme de la secta. Usted, prosiguió, tiene madre: por el amor de su madre, por lo más caro que tenga usted en este mundo, le aconsejo que no se afilie usted jamás á ninguna asociación secreta, porque repito, perdería usted su libertad, y... sería usted un desgraciado. Yo pertenezco á ella, es verdad, pero mi corazón me dicta que aparte á usted de este gran peligro para su alma, su vida y su libertad.

IDEAS DE PLATÓN SOBRE LA REPÚBLICA.

En toda república bien organizada es preciso cuidar siempre de la verdadera religión. Una república dichosa es aquella cuyos magistrados se hallan instruidos desde la infancia en el conocimiento del verdadero Dios y del bien verdadero, porque la ignorancia del verdadero bien y del Dios verdadero es, en toda república, la fuente y origen de infinitas catástrofes públicas y privadas y de los más funestos consejos. El Gobierno debe pues recordar

con frecuencia ó sus subordinados que si no hay virtud, justicia y verdadera piedad hacia Dios, nada hay bueno y perfecto en las cosas humanas.

La verdadera Religión es la base de la República, y por consiguiente, toda impiedad debe ser severamente castigada.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 17.—san Reginaldo y san Anastasio obispos y confesores.

Viernes 18.—santa Elena emperatriz viuda, santos Agapito y Alvaro mártires y Santa Clara de Monte Falco vírgen.

Sábado 19.—san Magin mártir y san Mariano ermitano confesor.

Cultos

Jués 17.—La Misa y oficio divino son de la octava de San Lorenzo mártir, con rito doble, color encarnado.

En la Catedral, al anochece continua el devoto Quinario en honor de San Joaquin Padre de Nuestra Señora.

La Oracion de 40 horas continua en el Sagrado Corazón, espónese S. D. M. los dias festivos á las 6 de la tarde y los dias laborables á las 6 y media reservando siempre á las 7 y media.

Viernes 18.—La Misa y oficio divino son de los santos Nazario y compañeros mártires, con rito semidoble, color encarnado, haciendo conmemoracion de la octava y de San Agapito mártir.

Sábado 19.—La Misa y oficio divino son del 3.º dia de la octava de la Asunción, con rito semidoble, color blanco.

En San Agustín despues del Rosario Felicitación Sabatina á Maria Inmaculada.

En Santa Clara fiesta votiva en honor de la Titular con sermón por el Rdo. D. Juan Mascaró Pbro. Beneficiado del Concordato.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO

LA CONFIANZA EN EL TRIUNFO DEL PAPADO.

Oracion cotidiana para este mes.

Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que devolvais al Sumo Pontífice la plena libertad debida á su ministerio supremo.

PROPÓSITO.

Rogar por el Papa y contribuir al dinero de San Pedro.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Las obras católicas.
- 2.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 3.ª Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 4.—San Domingo.

* 21.—Santa Juana Francisca de Chantal.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Agosto.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Escuela dominical.—En la tarde del domingo próximo pasado, conforme oportunamente anunciamos, celebróse en el local destinado á dicha escuela una amenísima función artística, con motivo de la distribución de premios á las alumnas que asisten al referido centro escolar y con el fin de obsequiar además á nuestro bondadoso Prelado, en testimonio de gratitud á su valioso apoyo que se digna

prestar á la susodicha escuela. Presidió el acto el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, acompañado de su señor Secretario y de su señor Capellán de Honor y de los señores Director y Subdirector de la Archicofradía de Hijas de Maria de esta ciudad, á cargo de cuya asociación corre el sostenimiento y dirección de la Escuela Dominical. Los salones del local estaban materialmente llenos de señoras y señoritas, además de las numerosas alumnas pertenecientes todas ellas á la clase obrera, que se hallaban presentes. El salon principal de la casa de referencia, estaba sencillamente decorado aunque con exquisito gusto, destacándose en un hermoso dosel la imagen de la Santísima Virgen.

Comenzó el acto, ejecutando la señorita Aurelia Canet, una bonita pieza á piano titulada «Fleures de May», cuya composición fué hábilmente interpretada. La secretaria de la escuela señorita Maria Antonieta Florit, leyó despues una bien escrita Memoria sobre la instalación, desarrollo y estado actual de la misma escuela. Según los datos aducidos en dicha Memoria, en los tres años no completados que lleva de existencia esa plausible obra, han concurrido á la escuela más de 400 jóvenes adultas pertenecientes á la clase obrera, siendo el término medio de las que asisten todos los domingos sobre unas sesenta alumnas. Para la enseñanza cuenta dicha escuela de unas diez á doce señoritas, que por caridad y deseos de propagar el bien entre sus conciudadanas, se dedican con celo y constancia á esa loable y utilísima obra.

La señorita Antonia Mesquida, leyó con soltura y expresion una hermosa poesia titulada «Una cosa es predicar...» cuya composición comenzó con un respetuoso saludo al Sr. Obispo, siguiendo despues en forma satírica cantando las proezas de una regeneradora moderna. Fué muy aplaudida esta poesia por todas las personas que la escucharon.

Dedicada á la Virgen Santísima, recitó con sentimiento y animación otra poesia intitulada «Flor la siempreviva», la niña Catalina Capó y Mascaró.

Algunas alumnas hicieronse varias preguntas sobre diferentes puntos del Catecismo, contestándose respectivamente con desembarazo y firmeza.

Acto seguido las señoritas Maria Antonieta Florit y Francisca Canet, dejaron oír las melodiosas notas de la pieza musical «Los Idropatas».

«¿Somos lo que debemos ser?» tal fué el punto de partida á la pregunta á que dió cumplida contestación, la señorita Juana Torres, en la hermosísima composición que leyó con sigular maestría, describiendo las cualidades que debe reunir la mujer para que sea lo que debe ser.

Las señoritas Antonia Juan y Antonia Benjam, recitaron respectivamente con expresion y delicado gusto las hermosas poesias dedicadas una á la gloriosa Asunción de la Virgen Santísima y otra á las Hijas de Maria.

Otra vez las señoritas Aurelia y Francisca Canet, recrearon la concurrencia con su brillante ejecucion de la «Sinfonia de la Opera Nabucodonosor», admirablemente interpretada por dichas señoritas hermanas.

Inmediatamente el Sr. Obispo repartió los premios á las alumnas más puntuales en su asistencia á dicha escuela, consistiendo dichos premios en prendas de vestir y otros varios objetos de utilidad.

Coronó por último tan agradable funcion nuestro venerable Prelado, quien dirigió á las concurrentes un sentidísimo y utilísimo dis-

curso, encareciendo la importancia y trascendencia de la educacion solidamente religiosa en la mujer para la regeneracion de la sociedad. Es muy grande la influencia de la mujer en la sociedad, decia el elocuente orador, pues los hombres hacen las leyes, pero las mujeres hacen las costumbres y la costumbre como es sabido tiene muchas veces fuerza de ley. Desgraciada la sociedad el dia en que la mujer abdique de su mision, y en vez de ser el angel del hogar, unicamente atenta á sus deberes domésticos y religiosos, quiera atribuirse derechos que no le son propios y pugne por emanciparse de lo único que la ennoblece y la ha ennoblecido, cual es el catolicismo. Expresó el Sr. Obispo otros pensamientos no menos interesantes y oportunos, que dejamos de trasladar al papel por temor de hacerles desmerecer su valor y fuerza.

Réstanos enviar desde estas columnas nuestro más sincero parabien y el aplauso más cumplido, como en efecto muy gustosamente se lo enviamos á la Junta Directiva de dicha escuela y á todas las señoritas instructoras de la misma, por los trabajos improbables que voluntaria y gratuitamente se han impuesto, con el fin de hacer bien á sus hermanas ejercitando la obra de misericordia que consiste en enseñar al que no sabe.

Festividad de la Asunta.—La gran fiesta de la Asunción gloriosa de la Santísima Virgen á los cielos, uno de los más bellos y solemnes dias del Año cristiano, celebróse en la Santa Iglesia Catedral con solemnes cultos y devotas funciones segun tradicional costumbre.

La vigilia despues del canto de primeras vísperas y completas efectuóse por el interior de la Catedral una procesion, para colocar en el trono central, la devota imagen de la Virgen yacente, cantándose despues por la Residencia, los Laudes de la fiesta de la Asunta.

El dia de la Virgen celebróse solemne Misa, á la que asistió el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, desde su Silla presidencial del Coro, habiéndose cantado una magestuosa Misa composición del Mtro. J. Alaquer. Predicó sobre el Misterio objeto de la festividad, el R. Sr. Dr. D. Gabriel Vila Pbro. Cura-Ecónomo de la Parroquia de la Catedral.

Por la tarde cantáronse solemnisimas vísperas y organizóse la lucida Procesion que presidió nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo revestido de ricos ornamentos Pontificales. La Capilla de música alternaba con el Rdo. Clero en el canto del *Ave maris stella* y amenizaba además los intermedios la Banda Popular, con sus escogidas piezas. Numerosos marinos daban guardia de honor á su Amantísima Reina y Patrona, asistiendo en corporacion con su pendon segun tradicional costumbre.

Regresado que hubo la procesion á la Catedral, cantóse solemne *Salue* á la Virgen y el Excmo. Sr. Obispo dió la Bendición á todos los concurrentes.

A pesar de lo fuerte de la estacion y de los rícos calores que se dejaban sentir, fué verdaderamente numerosa la concurrencia de fieles á todas y cada una de estas funciones, demostrándose con esto la devoción y filial amor que profesan los buenos ciudadelanos á su dulcísima Madre y Señora.

Juzgado.—Durante la noche del jués llegó á esta poblacion para asuntos propios de su ministerio, el Juzgado de Instrucción de este partido, regresando durante la tarde de ayer á la ciudad de Mahon, punto de su habitual residencia.

Bendición.—El lunes próximo pasado, el M. I. Sr. Maestrescuela bendijo el oratorio del predio *La Trinidad* nuevamente restaurado, propiedad del Sr. D. Juan Vidal abogado.

Desgracia.—El martes por la tarde sucedió en esta ciudad una sensible desgracia que llenó de consternación á estos vecinos.

Ejemplo digno de imitarse.—En todas las casas de Javier (Navarra) aparecen placas del Sagrado Corazón de Jesús.

Este acto realizado por el celosísimo P. Ibarguren, es digno de ser imitado en muchos pueblos de esta católica Isla.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el último número de la *Revista Popular*, que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—Ahí duele, por F. S. y S.—*Sección piadosa*: Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; Yo quisiera ser santo... pero... por N. Pereyra.—En defensa de la Santísima Virgen (poesía), por S. Boada.—de oro, por G. P. C.—Al Apóstol Santiago (poesía), Por Aurora Lista.—La jóven siberiana, por Javier de Maistre (continuación).—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Subscripción popular hispano-americana en favor del Romano Pontífice pobre.

Grabados.—Iglesia parroquial y ruinas del castillo de Gólida.—San Ignacio consolando á los enfermos en el Hospital de Mauresa.—Puento romano de Mameltein, en Siria.

Publicase semanalmente en Barceloua, y se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, *Librería y Tipografía Católica*, calle del Pino, 5, al ínfimo precio de 6 ptas. al año ó 3 semestres.

La *Revista Popular* regala anualmente á sus subscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el *Almanaque de los Amigos del Papa* en Diciembre.

El Catolicismo y la instrucción.—Hace quince años, y á propósito de la ley escolar, se decía en Bélgica que los católicos eran enemigos de la instrucción.

Pues bien; entonces las escuelas públicas contaban con 310.000 alumnos, y hoy, gracias á ese periodo de gobiernos católicos, se ha llegado á 650.000 niños.

En 1848 se establecieron en París becas para las escuelas primarias superiores. Durante los 30 años siguientes, á pesar de que las escuelas de los Hermanos eran sólo el 4800 en número de las oficiales, lograron, de 1.445 becas sacadas á concurso, 1.148.

En 1878, de los 339 opositores admitidos, 242 eran de los Hermanos, y 97 de las escuelas públicas. De los 50 primeros premios, 34 eran de los católicos, contra 16 de los laicos.

Movimiento del puerto.

Entrados.

Día 14.—De Barcelona, pailebot «Nueva Estrella», de 36 tons., pat. Sebastian Lluch, con 6 trips, y efectos.

Despachados

Día 12.—Para Argel, pailebot «Los Amigos», de 28 tons. pat. Diego Gaules, con 5 trips, y efectos.

Telegramas.

Madrid 9.—En Victoria el Sr. Villaverde ha declarado que respetará los derechos adquiridos, pero deben tenerse en cuenta los concertos que las provincias Vascongadas y Navarra me hicieron cuando el país estaba en otras condiciones.

Ahora espera que todos cumplan con sus deberes de patriotismo.

Dijo que hablar de crisis es hablar mal del Gobierno que tiene una labor larga que realizar.

El Gobierno nada teme de los carlistas.

Madrid 9.—Han fallecido al comandante general de Melilla y el general de División D. Fernando Alameda.

A fines de mes regresará el ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 10.—El Sr. Nocedal ha teleografiado á los católicos presos de Castellón felicitándoles y ofreciéndoles como particular, como político y como abogado poniendo á su disposición *El Siglo Futuro*.

Les ha hecho igual ofrecimiento en nombre del partido y de todos los periódicos integristas.

Dicen de París que las autoridades francesas se han apoderado de 4.000 fusiles.

Madrid 10.—Ha circulado el rumor, no confirmado oficialmente, de probabilidad de procesamiento del general Blanco, algún tanto relacionado con la rendición de Santiago de Cuba.

Madrid 10.—Se ha comentado la sentencia del primer otro si. Falta valor para designar al culpable de que quedara la plaza de Santiago de Cuba sin medios de resistencia.

Comunican de Castellón que han sido puestos en libertad sin fianza los individuos que estaban presos á causa de los sucesos ocurridos con motivo de la manifestación contra las placas del Corazón de Jesús.

Madrid 11.—A noche fué recibida por el señor Silvela una Comisión de farmacéuticos de Madrid, la cual protestó contra la competencia que les vienen haciendo las boticas mal llamadas militares.

El señor Silvela prometió tener en cuenta las denuncias que le hizo la Comisión.

Dicen de la capital de Guipúzcoa que la Cámara de Comercio de aquella localidad se propone celebrar un meeting en Setiembre próximo para pedir á los poderes públicos que se castiguen los gastos y se reduzcan los impuestos.

Madrid 11.—En declaraciones recientes que ha hecho el señor Romero Robledo ha dicho que se impone cada día más una gran concentración nacional para salvar al país. De lo contrario quedaremos sumidos en un caos que nadie puede prever ni calcular. Sucederá lo que Dios quiera.

Cablegramas de última hora comunican que una importante columna de tropas dominicanas que fueron enviadas á Dagaban para atacar á los insurrectos unieronse á éstos, sublevándose contra el nuevo presidente de la República, señor Figueroa.

Continúan efectuándose muchas prisiones.

Madrid 11.—El Alcalde de Almería ha

conferenciado con el Ministro de la Gobernación á causa de los graves sucesos allí acaecidos.

Los republicanos disgustados por la prohibición del meeting en San Sebastián, dicen que lo celebrarán sin licencia.

Madrid 11.—Mañana habrá consejo pedido por el ministro de Marina.

El domingo se celebrará en San Sebastián entre los Sres. Silvela, Pidal y Villaverde.

En Castellón reina tranquilidad.

El Gobernador ha prohibido poner más escudos en el pueblo de Villareal.

En Ciudad Real en la vía férrea se han encontrado piedras que revelan intención criminal.

Madrid 11.—En Hendaya ha hecho el señor Pidal declaraciones; ha dicho que con Cánovas se acabaron los hombres de Estado. Hoy hay que pugnar con la magnitud de los problemas pendientes, y con la pequeñez de los hombres llamados á resolverlos.

Una gran tormenta ha perturbado el servicio telegráfico.

Madrid 12.—«El Nacional» publica un nuevo y violento artículo contra el general Castellanos.

Extrañase que después de los cargos que se le han hecho no se le haya formado sumaria ni que los tenientes generales se hayan reunido en tribunal de honor.

El Capitan Verdades ha nombrado abogado defensor al Sr. Bergamin.

Dicen de Castellón que el gobernador ha prohibido terminantemente se colquen escudos del Sagrado Corazón de Jesús bajo severos apercibimientos.

Han llegado á Castellón centenares de escudos que se habían pedido.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

ESPAÑA

Según telegrama oficial recibido en el ministerio de la Gobernación, ha naufragado en el bajo Múxide, costa de Muros, provincia de la Coruña, el vapor inglés *Winthorpe* de la matrícula de Wesf Hartlesol y con carga de mineral.

Tanto el buque como el cargamento, se han perdido totalmente.

La tripulación compuesta de 19 personas, se ha salvado; habiéndola prestado toda clase de auxilios el alcalde de Muros.

En el vapor correo de Barcelona ha llegado ha Palma el general Weyler.

Varios amigos esperabanle en el muelle, haciéndole una recepción cariñosa y entusiasta.

Se encuentra en Sevilla fray José Maria de Sedaví, de la congregación de religiosos terciarios capuchinos, que en union de otro padre se propone fundar en aquella región una escuela de reforma ó casa de corrección para los jóvenes menores de edad, igual que la establecida en Carabanchel.

Ha fallecido el general de brigada D. Eduardo Verdes Montenegro, comandante general de artillería y que se encontraba veraneando en Vizcaya.

El Gobierno sigue negando que los tenientes de navío hayan dirigido ninguna exposición al ministro de Marina.

Contra la versión oficial, nuestros informes son de que algo se ha hecho en el indicado sentido.

Asegúrase que varios oficiales de la armada han pedido el retiro.

De acuerdo con el señor Villaverde, el subsecretario de Hacienda estudia la cuestión del arreglo de los azúcares.

Del 20 al 22 saldrá de la Bourbulle para San Sebastián y Madrid el general Polavieja.

El gobernador civil de Vizcaya telegrafía que muchos obreros han asistido á sus tareas en los talleres de los Altos Hornos.

Afirma que son inexactas las noticias que se han hecho circular respecto á que la Guardia civil y la policía emplease la violencia con los obreros.

Nuestro corresponsal en San Sebastián nos telegrafía que el señor ministro de Fomento ha puesto á la firma de la reina los siguientes decretos:

Creando un registro de la Propiedad en Cangas de Tineo.

—Nombrando canónigo á don Luis Valdés.

—Modificando la parte penal del Registro de Aduanas.

—Ampliando la zona oficial y de vigilancia en las fronteras de Francia, Portugal y Gibraltar.

—Promulgando la ley de la circunscripción electoral de Cartagena, por la cuál ésta elijirá cuatro diputados en lugar de tres que venía eligiendo.

—Promulgando la ley de revisión de sentencias.

El general Toral ha sido puesto en libertad, regresando á Madrid, siendo visitado por muchos compañeros del ejército.

Está muy delicado de salud.

Los representantes del Japón y de España han aplazado la firma del tratado de comercio entre ambas naciones.

El gobernador de Castellón telegrafía que reina en aquella capital completa tranquilidad.

El orden es tan perfecto que se hace innecesaria la presencia de la Guardia civil en las calles.

En Villastar (Teruel) ha ocurrido una terrible desgracia ocasionada por una furiosa tormenta que descargó ayer sobre aquel término.

Estaba la vecina Ramona García lavando ropa en el barranco llamado del Señor, cuando la avenida producida repentinamente por un aguacero torrencial la sorprendió.

La desgraciada trató de recoger las ropas que tenía tendidas cuando fué arrastrada por la corriente, siendo inútiles los esfuerzos que hizo por ganar la orilla, y pereciendo ahogada.

El juzgado municipal recogió el cadáver á 2.500 metros de distancia del pueblo.

Tenía la víctima treinta y seis años, y era casada, con tres hijos pequeños.

Su marido estaba segando cuando recibió la triste noticia.

El Supremo Tribunal de Guerra ha acordado que la causa de la rendición de Cavite pase á los fiscales para que dictaminen sobre el incidente promovido por el defensor Sostoa referente á ex-carreclación.

Asegúrase que los tagalos además de las condiciones impuestas piden siete millores por el rescate de los prisioneros.

El gobierno gestiona la reducción de la petición.

EXTRANJERO

París, 4.—Importantes periódicos alemanes, aconsejan á Italia que renuncie á sus deseos de ocupación de la bahía de San Mun en el Celeste imperio, pues ninguna ventaja positiva había de proporcionar, y sí, acaso, graves conflictos.

En las últimas 24 horas sólo se ha registrado un nuevo caso de fiebre amarilla en Phœbustow, población inmedista á Hampton.

París, 4.—El ministro de Marina ha ordenado al almirante de la escuadra francesa del Norte que después de haber pasado algunos días en Quiberon se dirija á Brest, donde deberá permanecer hasta fin de Setiembre.

VARIEDADES.

La telegrafía sin hilos.—En *La Constancia*, periódico que se publica en San Sebastián, leemos la siguiente noticia:

En Barcelona y Palma de Mallorca trátase de establecer este adelanto.

Al efecto ha estado en Londres un importante industrial de Palma de Mallorca, para gestionar de la Compañía de Telégrafos sin hilos la instalación de aparatos Marconi.

La Compañía pide 800 libras esterlinas para montar cada una de las dos estaciones, y un cánón anual de 600 libras.

ANUNCIOS

PARA ALQUILAR.

Lo está el Café Centro Marítimo situado en el muelle de este puerto. Informa D. Gabriel Fullana, Mirador 26.

PIANO

Hay uno en muy buen estado que se desea vender ó alquilar.

En esta imprenta informarán.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

L. Gonzalez y C.^a, Editores. Lauria, 78. Barcelona.

Historia de los Soberanos Pontifices Romanos por M. Artaud de Montor ex-embajador de Francia en Roma. Edición adornada con magníficos retratos de los Papas más celebres. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Consta esta obra de nueve tomos de unas 500 páginas, perfectamente encuadernados, y puede adquirirse á razón de 3 pesetas cada uno, ya completa ya por suscripción, á recibir un tomo semanal ó mensual.

La leyenda de oro para cada día del año vida de todos los santos que venera la Iglesia. Contiene: la obra de Ribadeneira y las noticias de Croissetj Butler, Godescart, etc., etc., el Martirologio romano con sus adiciones hasta el presente año y un vocabulario alfabético de todos los santos con indicacion del día en que se encuentra su vida por D. Eduardo M.^a Vilarrasa, Arcipreste de la Santa Catedral de Barcelona. Forma cuatro tomos de unas 500 páginas cada uno, repartiéndose por cuadernos semanales compuestos de cuatro entregas de á 16 columnas de texto. Cada lámina, atendido su coste, equivaldrá á una entrega. La obra consta de 97 cuadernos; por lo tanto, el precio de cada ejemplar completo será de 97 pesetas.

Obras jocosas de Quevedo ilustradas con un retrato auténtico del autor, reproducción del que dibujó Pacheco; ocho acuarelas, trabajo póstumo de don Eusebio Plana, y más de cien dibujos intercalados de don Manuel Durán. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. La obra consta de unos 22 cuadernos á dos reales cada uno.

En la imprenta de EL VIGIA hay repartos para muestra admitiéndose suscripciones y encargos de las indicadas obras y de todas cuantas tiene publicadas la acreditada casa de L. Gonzalez y C.^o de Barcelona.

D. ANTONIO E. CODINA BATIONE

cirujano dentista, estará en Ciudadela los días 1.^o y 2 de cada mes.

Plaza Nueva núm. 12